

**MAT. :AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO  
CON GOCE DE REMUNERACIONES**

**MONTE PATRIA, 06 de mayo de 2016**

**VISTOS:**

USO DE CONTROL INTERNO

REGISTRO N° \_\_\_\_\_ /

Con Fecha \_\_\_\_\_

CURSADO SIN OBSERVACIONES ☐

CURSADO CON OBSERVACIONES ☐

firma y timbre de controlador

**DECRETO ALCALDICIO N° 5760\_\_ /**

Constitución Política de la República

El D.F.L N°1/19.704, del Ministerio del Interior, que fija el Texto Refundido de la Ley N°18.695, orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada con fecha 03.05.2002, en el Diario Oficial de la República.

Lo dispuesto en el Art. 108, de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, publicado en el diario oficial de fecha 29 de diciembre de 1989;

Las atribuciones inherentes a mi cargo,

AUTORIZASE, a la Funcionaria Sra(ta). CECILIA ALEJANDRA ORTIZ OLIVARES, Rut [REDACTED], Grado 13, Planta - TECNICO, 1 día de sus Permisos Administrativos con goce de remuneraciones, para el día viernes 06 de mayo de 2016.

ESTABLÉSCASE, que la Funcionaria a la fecha de solicitud , Grado 13, PLANTA ha hecho efectivo 3.5 días de sus Permisos Administrativos año 2016 y descontando los autorizado en el presente decreto, le quedarían pendiente 1.5 días de sus permisos administrativos año 2016.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



*Pablo Barrantes Díaz*

SECRETARIO MUNICIPAL



*Bernadita Cortes Gómez*

ALCALDE

\*\*\*Impreso por: camila yañez Contreras-06/05/2016-9:35:31



BEA71E9F094BD60FBCB988FCCEAEF27B